

El problema del conocimiento en Mariano Arés y Sanz (1840-1891)¹

Roberto ALBARES

Universidad de Salamanca

Resumen

El Krausismo ha sido considerado como uno de los movimientos más significativo e influyente en la historia del pensamiento español contemporáneo. Originado aparentemente en la elección arbitraria de Sanz del Río, en pocos años adquiere un importante desarrollo en los círculos intelectuales, adquiriendo una notable influencia entre el profesorado de Universidad y de Enseñanza Secundaria. Mariano Arés y Sanz fue el principal representante del movimiento en Salamanca en su dimensión más metafísica. Este artículo, tras reconstruir las líneas generales de su curso de metafísica ofrece sus principales ideas acerca del conocimiento, pieza básica de su pensamiento metafísico.

Palabras clave: Conocimiento, Gnoseología, Metafísica, Mariano Arés y Sanz, Pensamiento Español (Historia, siglo XIX).

Abstract

Krausism has rightly been considered one of the most influential intellectual movement in the history of Contemporary spanish thought. Originated as the arbi-

¹ Este trabajo ha sido realizado dentro del proyecto “El pensamiento español contemporáneo: estudio y edición de textos inéditos” financiado por la Junta de Castilla y León (Referencia SA025A07).

trary choice of one man (Sanz del Río) in the middle nineteen century, in few years Krausism made considerable progrees in intellectual circles, reaching remarkable influence and numerous adepts among university and secondary-school teachers. Mariano Arés (1840-1891) was the major metaphisical thinker of krausism in Salamanca. This paper gives the outlines of Arés' metaphisical thought and offers a reconstruction of his main ideas on Knowledge.

Keywords: Knowledge, gnoseology, metaphisic, Mariano Arés y Sanz, Spanish Thought (History, XIXth Century).

1. Introducción

El pensamiento de Krause se sitúa en el contexto del auge de la ciencia pura vivido en Alemania a raíz de la filosofía de Kant, participando del ansia por practicar una investigación científica genuina. Su sistema filosófico es pues uno más de los que forman el abanico de sistemas idealistas postkantianos que, de manera general, intentan, en cierto modo, construir toda una metafísica de la filosofía kantiana, buscando los principios subyacentes en la base de la misma, supuestos y aludidos por el propio Kant, al objeto de convertir la "Crítica" kantiana en "Sistema", haciendo así, propiamente hablando, científica la Ciencia. Quizá por ello, en buena parte de estos sistemas idealistas postkantianos se advierte una estrecha relación entre metafísica y epistemología, que aparecen así unidas en indisoluble maridaje.

Este es precisamente el caso de Krause, tal y como reconoce López Morillas: "Krause estima que el ingreso en la filosofía es imposible a quien no aspire a dar respuesta a la pregunta: ¿Cómo logramos atribuirnos un conocimiento auténtico de las cosas? Como en los demás idealistas postkantianos, el punto de partida de la investigación filosófica es, pues, en Krause la formulación de una teoría del conocimiento. Y, podría añadirse que, como en Fichte, Schelling o Hegel, la epistemología y la metafísica se dan en Krause tan entrañadamente unidas que resulta imposible deslindarlas"².

Esto que se afirma respecto a Krause, podemos decir que se radicaliza o que se da en forma más acentuada si cabe en el Krausismo español, especialmente en su vertiente metafísica, o más concretamente analítica, precisamente por la importancia, desarrollo y atención que recibió en España la parte "Analítica" del *Sistema de la Filosofía* de Krause frente a la parte "Sintética"³.

² LOPEZ-MORILLAS, J.: *El Krausismo español. Perfil de una aventura intelectual*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1980, 2ª ed., p. 32-33.

³ Sanz del Río, que publicó cuatro libros sobre la 1ª parte del Sistema de la Filosofía: el Análisis, no llegó, sin embargo, a publicar jamás su 2ª parte: la Síntesis, aunque tuviera perfectamente preparado, copiado y listo el manuscrito para su publicación, cosa que tampoco hicieron sus discípulos a su muer-

El pensamiento filosófico de Mariano Arés⁴, como uno de los representantes de lo que pudieramos llamar “Krausismo metafísico”, no se sustrae a esta preponderancia analítica que imprimió Sanz del Río al Krausismo español. Por ello, coincidiendo con el planteamiento general de fondo que veíamos en Krause, hace preceder su metafísica por una introducción al estudio de la misma, que no es sino una

te. Por otro lado, aunque circularon entre sus discípulos varias copias manuscritas de la Sintética, ninguno de ellos que sepamos publicó tratado alguno de sintética, y sí varios de ciencia Analítica, como por ejemplo Federico de Castro. El propio Arés en sus programas de Metafísica se limitaba prácticamente a la exposición de la Analítica y a su enlace con la Sintética, añadiendo un breve enunciado o resumen de las cuestiones principales de ésta.

Sin entrar a discutir sobre las posibles causas de la no publicación de la Sintética, creo que a la base de esta cuestión está la orientación práctica de utilidad y preparación para la vida racional, que Sanz del Río imprime a su filosofía, cuya intención primera radica en crear hábitos racionales en los españoles del momento, promoviendo la reflexión metódica y circunspecta, tarea ésta que cumple perfectamente la Analítica. Si por sí sola no llena todo el ideal científico, es sin embargo elemento indispensable y suficiente para la realización y canalización de la vida española, a nivel general e individual, por cauces de racionalidad exigidos por los signos de los tiempos. Si bien la Analítica no completa el Ideal Científico, es *suficiente* para el desarrollo de una vida racionalmente humana; es, podríamos decir, el *minimum* de racionalidad que exige una vida moderna.

⁴ Mariano Arés y Sanz (Pesquera de Duero (Valladolid), 1840-Salamanca, 1891), formado en el krausismo por la influencia directa de dos de los primeros alumnos de Sanz del Río al incorporarse a su cátedra en la Universidad Central, Mamés Esperabé Lozano y Antonio García Castañón, sucedió en 1874 a este último en la cátedra de Metafísica en la Universidad de Salamanca, ocupándola hasta su muerte. Tanto en sus clases desde su cátedra, como en sus acciones de gestión universitaria como Secretario de la Universidad primero, y de los Colegios Universitarios, después, difundió y trató de poner en práctica el ideal filosófico y vital del racionalismo armónico. Su muerte y entierro civil, en marzo de 1891, fuera del seno de la Iglesia, desató en Salamanca una furibunda guerra de ideas, entre el grupo integrista liderado por Enrique Gil Robles, el grupo liberal krausista concentrado en torno a los periódicos *La Libertad* y *La Democracia*, y un grupo menos radical de pensadores católicos auspiciado por el Obispo Tomás Cámara, que convulsionó la vida de las personas e instituciones salmantinas desde la prensa, hasta la Universidad, pasando por las instituciones eclesiásticas y civiles (Ayuntamiento y Diputación); hecho conocido generalmente como “La cuestión Arés”, y que viene a ser reflejo de otras polémicas suscitadas en torno a la filosofía krausista a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX español. Méndez Bejarano sitúa, sin mucha justificación por cierto, a Arés en la que denomina “izquierda krausista”, al lado de Vicente Romero Girón, Sales y Ferré, Ruiz Chamorro, Joaquín Sama y Arnau (Cfr. MENDEZ BEJARANO, M.: *Historia de la Filosofía en España hasta el siglo XX*. (Madrid: Renacimiento, s.f.), pp. 473-474). Finalmente, a juzgar por lo que nos dice Constancio Bernaldo de Quirós, en 1927 al hablar de las influencias universitarias de Dorado Montero, el propio Arés se consideraba a sí mismo como el último krausista, “el único que ya quedaba en el mundo”, según solía decir de sí propio, solitario y aislado en provincias, como un fósil viviente de pasadas edades ideológicas. Olvidado de los diccionarios biográficos, ausente de las historias filosóficas, Arés no es ya sino un fantasma en la memoria de algunos supervivientes” (BERNALDO DE QUIROS, C.: “Prólogo” a DORADO MONTERO, P.: *Naturaleza y función del Derecho*. (Madrid: Reus, 1927), p. XIV. Sobre Mariano Arés puede verse nuestra tesis, defendida en 1992 y publicada en 1999, ALBARES, R.: *Aproximación al estudio del krausismo en la Universidad de Salamanca en la segunda mitad del siglo XIX*. Salamanca: Universidad, 1999, parte III “El pensamiento filosófico de Mariano Arés y Sanz”, pp. 341-596, y sobre “La Cuestión Arés” las pp. 249-295.

teoría del conocimiento concebida, desarrollada y estructurada aplicando la dialéctica krausista: unidad, variedad, armonía.

Respecto a las líneas maestras del pensamiento filosófico de Mariano Arés, en general, quisiera advertir que, aunque éstas fueron expuestas prácticamente en todos sus escritos⁵ de forma breve, clara y concisa, nunca las desarrolló de una forma amplia y sistemática, salvo en sus clases. Como, a pesar de haberse realizado ediciones de los apuntes de sus cursos de Metafísica⁶, hasta la fecha, que sepa-

⁵ La relación de las obras conocidas de Mariano Arés son las siguientes: - *Estado de la cultura romana antes de la conquista de la Magna Grecia: influencia de las letras griegas en la civilización romana*. Salamanca, 30 de junio de 1870. Memoria de Doctorado. Inédita. AUS. Fondo Universitario, Legajo A-19, ff. 22-42v; “El materialismo bajo el punto de vista de la razón”, *La Instrucción Pública*, II (1876-77), pp. 34-38; 51-56; - “Apéndice” a RIBOT, Th.: *La psicología inglesa contemporánea. Escuela Experimental*. (Trad. de M. Arés). (Salamanca: Jacinto Cerezo, 1877): pp. 265-298; - “Introducción” a JANET, P.: *El materialismo contemporáneo*. (Trad. de M. Arés). (Salamanca: Jacinto Cerezo, 1877): pp. V-XXXIII; - RIBOT, Th.: *La filosofía de Schopenhauer*. (Trad. de M. Arés). Salamanca: Jacinto Cerezo, 1879;

- “Carta-Prólogo” a MORENO IZQUIERDO, J.: *La Filosofía en la Ciencia*. (Madrid: Enrique Teodoro, impresor, 1882): pp. 7-15; - *Discurso leído en la Universidad literaria de Salamanca para la apertura del curso académico de 1880 a 1881*. Salamanca: F. Núñez Izquierdo, 1881. (Tema: “Legitimidad y carácter de la Metafísica”); - *Programa de Metafísica (1º y 2º curso)*. Salamanca, 1883; - *Reglamento General de los Colegios Universitarios de Salamanca*. Salamanca, 1886; - *Metafísica*. (Apuntes de clase de M. Arés, tomados por Arturo Pérez Martín. Primer Curso). Salamanca: Imp. de La Libertad (J. Hidalgo), 1891; - “La segunda enseñanza en los Seminarios”, *Adelante*, nº 348 (20-8-1863): 1-2; - “La Razón y la Experiencia en Psicología”, *Revista de España*, 57 (1877): 358-392; - “La Enseñanza de la Filosofía”, *El Eco del Tormes. Revista Semanal Científico-Literaria*, nº 6 (25-2-1877): 41-42; nº 7 (4-3-1877): 49-50; - “La fantasía y la ciencia ante la Naturaleza”, *El Fomento*, nº extra (Diciembre de 1884); - “Los Colegios Mayores de la Universidad de Salamanca”, *B.I.L.E.*, 9, nº 206 (1885): 257-259; nº 207 (1885): 273-276. A ellas habría que añadir una serie de discursos de carácter educativo, social y político de los que únicamente se tiene noticia por la prensa periódica.

⁶ *Metafísica*. Apuntes de clase de D. Mariano Arés y Sanz tomados por D. Arturo Pérez Martín. Salamanca: Imp. de La Libertad (J. Hidalgo), 1891. Tenemos constancia de su existencia por los anuncios que de los mismos aparecen en el periódico salmantino *La Libertad*, del que era redactor el entonces alumno de Derecho Arturo Pérez Martín, que había sido alumno de Arés en 1889. Los anuncios aparecen por primera vez en el nº 115, correspondiente al día 11 de Septiembre de 1891 y en ellos se indica que son apuntes recogidos taquigráficamente por Arturo Pérez Martín y que los pocos ejemplares que quedan de la primera edición pueden adquirirse en la imprenta y redacción de *La Libertad*. Estos anuncios continúan hasta la desaparición del periódico. A partir del 2 de Enero de 1892 los anuncios aparecerán en el periódico *La Democracia*, sucesor de *La Libertad*, con la única salvedad de que se indica que quedan pocos ejemplares de la 4ª edición, lo que sin duda es un error tipográfico, ya que es poco probable que se hayan realizado tres ediciones en el corto período de tiempo de tres meses, sin que además se haya hecho referencia alguna a la 2ª ó 3ª edición en los anuncios aparecidos en *La Libertad* durante el mes de Noviembre. De todos modos, aunque Arés había fallecido, los “apuntes” seguirán siendo útiles ya que el profesor encargado de las clases de Metafísica hasta 1894, en que toma posesión el nuevo catedrático Mariano Amador y Andreu, será Enrique Esperabé de Arteaga, discípulo de Arés, quien explica por estos apuntes; apuntes que utiliza, por ejemplo, Balcázar y Sabariegos para examinarse en Junio de 1892 en la universidad salmantina (Cfr. BALCAZAR Y SABARIEGOS, J.: *Memorias de un estudiante de Salamanca. Primera parte*. Madrid: Lib. de Enrique Prieto, 1935, pp. 7-8).

mos, no se conoce ningún ejemplar de los mismos, no tenemos un desarrollo detallado de sus principios filosóficos, más allá de lo que se puede encontrar en su reducida producción filosófica. No obstante, la publicación de los programas de sus clases permite la reconstrucción de las líneas generales de su curso de Metafísica. La ausencia de unos apuntes más extensos lleva a que, en muchas ocasiones, algunas de sus doctrinas acerca de distintos temas se condensan en una o varias frases en las que apenas si se consigue otra cosa que una mera formulación de principios. En otros casos, algunos temas aparecen sólo de forma ocasional en la exposición, siendo considerados parcialmente o bajo un punto de vista determinado.

Finalmente, la exposición de los distintos temas, en las obras conservadas, *siempre* está en función de la idea directriz y de la intención de sus escritos, que no es otra que la crítica del positivismo con el fin de lograr la reivindicación de la especulación filosófica, particularmente la metafísica, y de paso proponer como filosofía del futuro, superadora de los excesos del positivismo y del idealismo, su *espiritualismo armónico*.

Todo ello dificulta en algunas ocasiones la matización de sus diferencias con otros pensadores que también defienden el armonismo, especialmente con Tiberghien, a quien sigue en muchos puntos concretos, y de quien se separa en otros, como sucede en la consideración de la composición de los opuestos que aparecen en el análisis de la variedad. No obstante, el sentido general de su filosofía coincide con los principios del armonismo krausista, tal y como eran defendidos por sus principales representantes, como explícitamente se reconoce en su *Discurso*: “Para todas las consideraciones de carácter lógico (acerca del conocimiento) que se emitan en el curso de este escrito, nos remitimos, en general, y salvo algunas leves diferencias de apreciación personal y de lenguaje tecnológico, a las doctrinas sustentadas en la materia y expuestas en diferentes obras por Krause, Sanz del Río, Ahrens, Tiberghien, Salmerón, Castro, Giner (D.F. y D.H.), González Serrano y varios otros escritores inspirados en el mismo sentido”⁷.

En algunos casos, para completar o complementar las ideas de Arés, hemos utilizado algunas citas tomadas de la obra de su discípulo Juan Moreno Izquierdo y de los ejercicios de oposición a los premios extraordinarios en la asignatura de Metafísica, realizados por algunos de sus alumnos.

2. Líneas generales del “Curso de Metafísica” de Mariano Arés

El “Curso de Metafísica” de Mariano Arés, estaba concebido para ser desarrollado a lo largo de dos cursos lectivos completos. El Primer curso, que tenían que

⁷ ARES, M.: *Discurso leído en la Universidad literaria de Salamanca para la apertura del curso académico de 1880 a 1881*. Salamanca: F. Núñez Izquierdo, 1881, p. 20, nota.

estudiar tanto los alumnos de Filosofía y Letras como los de Derecho, es propiamente una *Introducción al estudio de la Metafísica*. Previamente a la iniciación de las lecciones del curso incluía Arés una serie de consideraciones acerca del estado de conciencia de los alumnos con relación a la ciencia en general y a la Metafísica en particular, tal y como solía hacer Sanz del Río con sus propios alumnos de la Central. El primer curso consta de una lección *Preliminar general* y de la *Introducción doctrinal al estudio de la Metafísica* propiamente dicha que abarca las cuarenta lecciones restantes.

En la lección *Preliminar* parte Arés de la capacidad de conocer como inherente a todo hombre, que ejerce constantemente a lo largo de su vida, de manera que esa capacidad de conocer es de hecho siempre estado efectivo de conocimiento. Ello implica claramente que para Arés la ciencia no consiste real y propiamente en un paso de la ignorancia absoluta a un saber completo. Lo que realmente se da es esa capacidad de conocer inherente al hombre, manifestada por un lado en estados efectivos de conocimiento, y, por otro, en una aspiración constante a ensanchar y perfeccionar estos conocimientos efectivos. Esto le lleva a distinguir y examinar el pensamiento o conocimiento común (vulgar) y el pensamiento o conocimiento culto (científico).

Tras estas consideraciones generales, examina el término “Metafísica” y sus definiciones más comunes. Este análisis descubre una duplicidad de elementos en las mismas que exige una introducción a su estudio, que nos lleve desde la noción simple e irreflexiva de la Metafísica, a una noción científica de la misma, esbozándose a continuación el Plan de dicha Introducción.

Pasando ya a la *Introducción*, ésta consta de dos partes y una conclusión. La primera parte, que tiene por objeto la *consideración reflexiva del conocer y del pensar*, se subdivide en tres secciones. Una primera sección, *consideración del conocer* (lecciones 2-13), en la que se examina la relación de conocer, sus cualidades y sus notas, hasta llegar a un concepto final de conocer; el objeto (Lo Absoluto) y sujeto (Yo-Espíritu) del conocer; la Conciencia como la facultad unitaria y primordial del Espíritu, con sus esferas y grados propios en Armónica composición; la verdad como cualidad constitutiva del conocimiento y su percepción por el sujeto en la certeza; el conocimiento como resultado de la relación del conocer; las distintas esferas de conocimiento: intuitivo, ideal, experimental e inteligible, sus mutuas relaciones y la composición armónica de todas estas especies en el Espíritu, finalizando con el análisis de la conciencia en cuanto permanente y mudable, que introduce la consideración de la memoria y su importancia para el conocer, para la Ciencia y para la vida.

La sección segunda, *consideración del pensar* (lecciones 14-18), analiza el concepto de pensar, sus notas, especies y grados; las funciones del pensar: la atención, la percepción y la determinación, y sus mutuas relaciones; y las operaciones del pensar: el concepto, el juicio y el raciocinio.

La sección tercera presenta la *consideración del conocer y del pensar en composición* (lecciones 19-21), analizando las leyes de la inteligencia; el método, su función, direcciones, y divisiones; y el Sistema, sus divisiones y los elementos integrantes de toda sistematización.

La segunda parte trata de la *consideración reflexiva de la Ciencia y de sus géneros*, y se subdivide igualmente en tres secciones:

La sección primera, *consideración de la Ciencia* (lecciones 22-29), analiza el concepto de la Ciencia, el fondo, la forma y la metodización de la Ciencia, así como la determinación de la ciencia en géneros científicos.

La sección segunda, estudia *los distintos géneros científicos* (lecciones 30-36), analizando la filosofía y los sistemas filosóficos; la historia y la historia humana; la Historia de la Filosofía, la Filosofía de la Historia y la Filosofía de la Historia humana.

Finalmente, la sección tercera está dedicada especialmente a la *Metafísica* (lecciones 37-41), determinando el concepto y condiciones de la Metafísica dentro de la Filosofía; estableciendo su plan metódico en Analítica, Sintética y Constructiva; fijando su lugar en la Ciencia una y entera, y sus relaciones con los distintos géneros científicos; concluyendo con la afirmación de la necesidad de la Metafísica como Ciencia y su importancia y necesidad para la vida, y con la refutación de las críticas contemporáneas al conocimiento metafísico.

Una lección de conclusión y resumen de la *Introducción Doctrinal*, con unas consideraciones generales para pasar al estudio de la Metafísica ponía punto final a este primer curso introductorio.

El segundo curso de Metafísica, se estructura en cuatro grandes apartados: Una sección preliminar, (lecciones 1-4), Metafísica Analítica (lecciones 5-33), Tránsito de la Metafísica Analítica a la Sintética (lecciones 34-39), y unos Complementos, que no formaban parte del programa de examen, dado que solo se exponían rápida y sumariamente.

En la *Sección Preliminar*, tras un enlace general con las indagaciones del curso anterior, se presenta una caracterización objetiva de la Metafísica analítica, empezando por plantearse el problema del punto de partida de la Ciencia, sus condiciones y la determinación del mismo en el yo. A continuación se pasa al análisis del conocimiento yo, a la fijación del objeto de la Metafísica, y a la formulación de la precedencia y carácter fundamental del análisis metafísico, teniendo en el conocimiento del ser del yo su principio lógico y en el principio de contradicción su principal y primer criterio.

El segundo apartado del curso, que constituye el cuerpo propiamente dicho del mismo, es la *Metafísica Analítica*, que se subdivide en tres partes: Primera parte, unidad o tesis (lecciones 5-14), segunda parte o antítesis (15-28) y tercera parte o síntesis (lecciones 29-33).

La primera parte, presenta la consideración ontológica del Yo, analizando como conclusiones principales: la determinación de la percepción Ser en el Yo, siendo reconocido éste como Ente y como Seidad, en su relación al Ser; las propiedades totales del Yo: unidad, variedad, armonía, propuestas a su vez como leyes del pensamiento; la determinación de la Seidad del Yo, en esencia, forma y existencia, y de la sustancialidad del Yo, en cualidad, cuantidad y modalidad.

La segunda parte, variedad o antítesis, se subdivide a su vez en una lección preliminar general, en la que se expone la variedad y su ley como cuestión general de dicha parte, y tres secciones: primera, acerca de la variedad de entidad del Yo; segunda, acerca de la variedad de Seidad del Yo; y tercera, variedad de relaciones del Yo.

En la primera sección se presenta el Yo como una entidad dual: Espíritu y Materia, analizándose ambos conceptos, y sus relaciones y limitaciones mutuas; su unión y composición en el hombre; la Seidad y sustancialidad del espíritu, de la materia y del compuesto armónico humano, y las nociones y caracteres de sus seres totales: Espíritu, Naturaleza y Humanidad.

La sección segunda determina las propiedades de la variedad esencial (Permanencia, Mutabilidad, Continuidad), formal (Eternidad, Temporalidad, Duración) y actual del Yo (Posibilidad, Actividad, Facultad).

La sección tercera analiza las relaciones de fundamento, causa y de finalidad en el Yo, y los principios correspondientes de Razón suficiente, Causalidad y Finalidad.

La tercera parte, de armonía o síntesis, tras un breve preliminar en el que se expone el sentido, carácter y plan de la misma, se aborda la armonía ontológica del Yo, sobre sus determinaciones primeras de Seidad y Entidad, desarrollándola en una triple dirección: armonía de entidad del Yo (individualidad), armonía de seidad del Yo (vida), y armonía de las relaciones del Yo (fundamento y fundado). Todo ello conduce a la Armonía compuesta del Yo, concebido como ser orgánico, concepto final del Yo a que lleva el análisis metafísico.

El *tránsito de la Metafísica analítica a la sintética* analiza el principio lógico de la ciencia, proponiendo el conocimiento *Ser* como fundamento absoluto de todo conocer; el principio ontológico de la Ciencia, apareciendo el *Ser* como fundamento, causa y fin de la realidad finita, siendo el de Absoluta e Infinita Entidad, y el de Absoluta e Infinita Seidad; y finalmente la relación del Yo y del no-Yo en el Mundo, bajo el Ser.

Una lección, de resumen y conclusión, en la que se expone la marcha general del pensamiento en la parte analítica de la Metafísica, y se recogen sus resultados lógicos y ontológicos, cierra el 2º curso de Metafísica Analítica.

A estas 39 lecciones añade Arés unos *Complementos*, expuestos en sus clases de forma breve y sumaria, que no son otra cosa que el proyecto o prospecto de la

Metafísica Sintética. En primer lugar, tenemos un complemento metafísico, que incluye los preliminares lógicos al estudio de la Metafísica Sintética y una exposición del plan y de las principales cuestiones de ésta, a saber: A) Seidad y substancialidad del Ser; B) Deducción de los Seres en el Ser; C) Unión de los Seres en el Ser, y D) Armonía de los Seres en el Ser. Este complemento se completa con la parte constructiva de la Metafísica, mediante la comparación y acuerdo de las inducciones analíticas y las deducciones sintéticas. Finalmente, se incluyen unos *complementos lógicos y metafísicos*, cuyo objeto es realizar un repaso histórico y una apreciación crítica de las principales manifestaciones del pensamiento metafísico hasta el momento contemporáneo, con el fin de establecer sus leyes de evolución y su probable porvenir.

La estructura interna de las lecciones, por regla general, obedece a los siguientes puntos: Se inicia siempre con una “razón de orden” presentando el asunto o cuestión de que se va a tratar. En lecciones de principio de sección o de parte se suele incluir un enlace general de la indagación con secciones o partes previas. En segundo lugar, se examina el lenguaje y el pensamiento respecto al asunto objeto de la lección, pasando revista a los términos y nociones más usuales. En tercer lugar, como núcleo principal de la lección, se ofrece un desarrollo del tema en el que se expone un determinado concepto, sus elementos y condiciones, su relación orgánica con otros conceptos, su acción, sus posibles grados o especies y su respectivo valor. Finalmente, en cuarto lugar, añade Arés unas observaciones que, según los temas de las lecciones, tienen por cometido exponer las consecuencias del tema en orden a la educación del hombre, o su utilidad para la ciencia y para la vida; presentar distintas cuestiones abiertas o disputadas acerca del tema objeto de estudio, o establecer la relación de éste con otros tratados anteriormente o a tratar en futuras lecciones; analizar las aplicaciones de un tema, o la situación y crítica del pensamiento contemporáneo respecto a un punto determinado. En aquellas lecciones que son final de sección o de las distintas partes, suele incluirse una especie de recapitulación de lo tratado.

Aunque, como ya hemos advertido, no hemos podido localizar ningún ejemplar de la edición de los apuntes de sus clases, realizada en Salamanca en 1891, es manifiesta, dentro de la tónica general krausista de sus ideas, la coincidencia con la “Analítica” de Julián Sanz del Río y con la de Federico de Castro, en el contenido de la mayor parte del segundo curso, coincidencia que en algunas lecciones es total⁸.

⁸ Así por ejemplo, las lecciones 2, 3 y 4, sobre “el conocimiento: Yo”, se corresponden con lo tratado por Sanz del Río en la *Analítica* (1860) en los capítulos 3 y 4; con el capítulo 2 de la *Metafísica. Análisis* y con el primero del *Resumen de las principales cuestiones de Metafísica. Analítica* de Federico de Castro. Las lecciones 16-28, tratan del desarrollo de la variedad del Yo, analizando el problema de la Materia, del Espíritu, del mudar, la posibilidad y actividad, el fundamento, la causalidad y la finalidad, y vienen a desarrollar, aplicando la ley de unidad, variedad y armonía, la doctrina

Respecto al primer curso, el contenido del mismo se puede recomponer si no en su totalidad, sí en sus ideas fundamentales, recurriendo a algunos de los artículos de Arés, a la obra de Juan Moreno Izquierdo, *La Filosofía en la Ciencia*, remedo de los apuntes de clase de su maestro, que resume el contenido de las lecciones relativas al conocimiento, sus leyes y especies (lecciones 2,3,4,7,10,11,12), a la Ciencia, sus condiciones esenciales, formales e instrumentales, y su determinación y división en distintos géneros científicos (lecciones 22-29); y a la Filosofía, su concepto, objeto, elementos, condiciones, y utilidad (lección 30). Asimismo disponemos de dos exposiciones relativas al tema de “la forma de la Ciencia” (lección 25), desarrolladas por los alumnos de Arés Antonio Jiménez Caridad y Cristino Morrondo en los ejercicios que realizaron para optar al premio extraordinario de la asignatura de Metafísica en 1889, cuyo tribunal presidía Arés⁹.

Del 2º curso conservamos una exposición acerca del tema “Determinación de la realidad ontológica del Yo”, cuyo contenido se corresponde con las lecciones 5 y 6, realizada por el alumno Trinidad Fernández Iglesias como ejercicio para la obtención del Premio extraordinario en dicha asignatura¹⁰.

Como se puede apreciar por la estructura de los dos cursos, su Metafísica, únicamente desarrollada en su dimensión analítica, que si bien por si sola es imperfecta, le parece a Arés suficiente para las necesidades de la vida, va precedida de una teoría del conocimiento o epistemología¹¹ que elimina de raíz toda posibilidad de

expuesta por Sanz del Río en la *Analítica*, capítulos 6-14; con los capítulos 5-12 de la *Metafísica-Análisis* y con los capítulos 3-11 del *Resumen* de Castro. Las lecciones 34-37 acerca del principio lógico y ontológico de la Ciencia, desarrollan cuestiones tratadas en los capítulos 4 y 21 de la *Analítica*; el capítulo 17 de la *Metafísica-Análisis*, y el 18 del *Resumen*. La lección 38 que analiza la relación del Yo y del No-Yo en el mundo bajo el Ser, correspondería al capítulo 24 de la *Analítica* de Sanz del Río. (Cfr. KRAUSE, K. Ch. F.: *Sistema de la Filosofía. Metafísica. Primera parte. Análisis*. Madrid: Conesa, 1860 (exposición de J. Sanz del Río); CASTRO, Federico: *Metafísica. Ensayo. Tomo II. Análisis*. Sevilla: Imp. Gironés Y Orduña, 1890; y *Resumen de las principales cuestiones de Metafísica. Analítica. 1ª Parte*. Sevilla: Lib. Española y Extranjera, 1866).

⁹ Cfr. *Expediente personal de Cristino Morrondo*. A.U.S., Fondo Universitario, Legº A-214.

¹⁰ Cfr. *Expediente personal de Trinidad Fernández Iglesias*. A.U.S., Fondo Universitario, Legº A-91.

¹¹ Sería también propiamente una lógica científica, tal y como la considera Urbano González Serrano, como estudio sistemático, verdadero y reflexivo del conocer; como ciencia del conocer, que incluye el conocer, el conocimiento y el pensar. De hecho, el contenido de buena parte de las lecciones del curso 1º de Metafísica de Arés, aunque dispuesto de distinta forma y orden, coincide con el de gran parte de los capítulos de los *Elementos de Lógica* de U. González Serrano, especialmente los relativos a los siguientes temas: funciones y operaciones del pensar (lecciones 15-18 del programa de Metafísica de Arés, que para González Serrano constituyen la “Lógica formal”); el conocimiento, sus fuentes, formación y variedades (lecciones 7-13 de Arés, que forman para González Serrano las dos primeras secciones de la “Lógica Orgánica”); las consideraciones generales sobre el método, y lo relativo a la consideración de la Ciencia, su fondo y forma (lecciones 22-26 de Arés, que corresponderían a la “Doctrina de la Ciencia” perteneciente a la “Lógica constructiva” de U. González Serrano). Cfr. GONZÁLEZ SERRANO, U.: *Elementos de Lógica*. (Madrid: Imp. de T. Fortanet, 1874). Asimismo hay coincidencia con los capítulos 16-20, y 25-29 de la “Analítica” de Sanz del Río (1860).

escepticismo. Con ello se da paso más bien a un optimismo racionalista, que le permitirá reclamar para la Metafísica, frente a las críticas de que ésta es objeto, el rango de Ciencia de la Ciencia. Veamos las líneas básicas de esta concepción del conocimiento.

3. El Conocimiento: noción y elementos

Para Arés, como para los krausistas en general, la intención profunda de la ciencia es el desarrollo y dirección de la vida humana, tanto en el individuo como en la Humanidad para su infinita reforma y perfección. Ahora bien, para tomar al saber o a la ciencia como maestra y directora de la vida, exige el hombre que le suministre un conocimiento verdadero y cierto, organizado sistemáticamente. Este, por decirlo de algún modo, es el Ideal de Ciencia, en cuanto exigencia del hombre para su propia realización completa, de acuerdo con la idea de Humanidad.

La posibilidad real de que tal Ciencia exista ha de buscarse en la esfera del conocer humano.

Parte Arés, por un lado, de la convicción aristotélica de que el hombre tiende naturalmente al saber y, por otro, de la constatación de la existencia del conocimiento humano como un hecho que quien quiera puede, a cada paso, comprobar con sólo mirar a su alrededor. El conocimiento no es pues únicamente una mera exigencia ideal del hombre a la ciencia, sino que en nuestra vida diaria nos vemos existiendo y dotados de una actividad, el pensar, que constantemente dirigimos a conocer. También observamos que ésta se hace efectiva y se concreta a cada instante suministrándonos información tanto de nosotros mismos, cuando dicha actividad se orienta hacia nuestro interior, como acerca de la realidad circundante, si se dirige al mundo externo.

Concibe Arés el conocimiento, de manera general, como el resultado “de la relación bajo unidad entre la realidad cognoscible y el sujeto cognoscente, dentro de la cognoscibilidad de ambos como su ambiente común”¹². De acuerdo con esta noción son tres los elementos básicos que aparecen en toda relación de conocer: el sujeto, el objeto y la relación entre ambos que, para Arés, coincidiendo con González Serrano y Sanz del Río, es una relación de *presencia* del objeto ante el sujeto, característica genérica de todos los hechos de conciencia¹³.

¹² ARES, M.: *Discurso*, p. 20. “El conocimiento es una relación especial establecida entre un sujeto y un objeto, que nace de la presencia de éste ante aquél y para su distinción de ambos”. (MORENO IZQUIERDO, J.: *La filosofía en la Ciencia*. Madrid: Enrique Teodoro, impresor, 1882, p. 29).

¹³ Cfr. GONZÁLEZ SERRANO, U.: *Lógica*, p. 56; GONZÁLEZ SERRANO, U.: *Psicología*, p. 45, nota; MORENO IZQUIERDO, J.: *Op. cit.*, p. 29, nota de Mariano Arés. La palabra *presencia* tiene aquí el sentido etimológico que recibe de las dos palabras latinas de las que deriva (*prae-* y *essentia*), significando la esencia que se da ante otra para ser por ésta vista y conocida.

Fuera de dicha relación y sin el concurso de estos elementos no puede darse conocimiento, que carece de existencia real y objetiva fuera de aquélla. Por consiguiente, el sujeto es meramente un elemento concurrente a la formación del conocimiento y nunca pone ni produce la existencia del objeto, ni puede él sólo producir conocimiento, corrigiéndose así la posición idealista extrema.

Además, para que pueda darse conocimiento se exige una propiedad o supuesto común al sujeto y objeto concurrentes, que es la cognoscibilidad de ambos. Esta cognoscibilidad no es otra cosa que el desarrollo, en variedad de términos, del “conocer” considerado en su noción unitaria e indiferenciada “sobre” toda distinción entre sujeto y objeto, en la que aquélla se fundamenta. El conocer así entendido, en sí mismo considerado podríamos decir, es según Arés, “el *ser* mismo de las cosas en cuanto se dan unas con otras á relación de *distinción en presencia*, conservando cada una la substantividad que le es propia”¹⁴.

Esta propiedad unitaria del conocer se manifiesta luego como relación de conocedor a conocido, de sujeto a objeto, presentándose en cada uno de ellos según su modo característico: como facultad del sujeto conocedor, eminentemente *activa*, que es su cognoscencia o “poder activo para *atestiguar* la presencia de las cosas”, y esta misma propiedad como facultad del objeto para darse a conocer, eminentemente *receptiva*, que es su cognoscibilidad o “aptitud para *ponerse* ante el espíritu”. En definitiva, para Arés, “la inteligencia del sugeto y la inteligibilidad de las cosas, son una misma y sola virtud, vista bajo diferente respecto en la relación del conocer”¹⁵.

Finalmente, la relación bajo unidad conlleva el que el conocimiento no esté constituido solamente por la mera concurrencia de ambos términos (sujeto y objeto), sino que se produce en la composición superior de ambos, composición que no implica la confusión ni la aniquilación de los elementos, que continúan siendo en sí mismos distintos por completo, estando presentes el uno al otro.

En consecuencia, “resulta, pues, que en la superior composición de los elementos aportados por ambos términos, en su racional pero discreta unión, o sobre la relación bilateral de ellos, es en lo que propia y esencialmente consiste el conocimiento, y donde su verdadera nota primordial y característica residen”¹⁶.

4. Cualidad del conocimiento

Tras la presentación de esta noción general de conocimiento procede Arés a su cualificación, afirmando que el conocimiento es primeramente *uno*, en cuanto cono-

¹⁴ ARES, M.: *Discurso*, p. 30. Asimismo esta noción unitaria explicará el que Arés defienda la cognoscibilidad de lo real y la realidad de lo cognoscible.

¹⁵ ARES, M.: *Discurso*, p. 21.

¹⁶ MORENO IZQUIERDO, J.: *Op. cit.*, p. 31.

cimiento de una misma Realidad que dicen, a su modo, tanto el sujeto como el objeto: “Dase, ante todo y como primer resultado, el conocimiento de unidad, producido por la total é indivisa presencia del objeto conocido, ante la también total e indivisa capacidad cognoscente del sugeto conocedor”¹⁷.

Pero bajo esta unidad se da un conocimiento *vario* correspondiente a la variedad interior que ofrecen a su vez los términos concurrentes a la relación del conocer. En este sentido, lo mismo que veíamos en su noción general, a la variedad y complejidad de la cognoscibilidad del objeto debe corresponder en el sujeto una variedad y complejidad de facultades en relación obligada con la cognoscibilidad de las cosas, si el conocimiento ha de ser posible.

Para Krause y los krausistas, la determinación de la Realidad, del Ser, se da primeramente en esencia, forma y existencia, que consideradas desde el punto de vista del objeto son, para Arés, respectivamente el Noúmeno, el Fenómeno y la Ley. A estos corresponden en el sujeto las facultades de Razón, Sentido y Entendimiento. La Razón sería así la facultad del sujeto de percibir la esencia nouménica del objeto (el Todo del objeto), que por su parte tiene en sí la facultad de presentarse esencialmente como nómeno. El Sentido sería, a su vez, la facultad del sujeto de percibir la forma fenoménica del objeto (la Parte del objeto), que se presenta formalmente como fenómeno. Finalmente, el Entendimiento sería la facultad del sujeto de percibir la relación de la esencia con los fenómenos determinada en forma de “ley”. “Así, es el nómeno la racionalidad del objeto, y la razón el nómeno intelectual; es el fenómeno la perceptibilidad de las cosas, y es el sentido el fenómeno del que conoce, es la ley la composición en las cosas de la esencia y del fenómeno, como lo es en la inteligencia de la razón con el sentido”¹⁸.

Sin embargo, deja bien claro Arés en su planteamiento que la distinción de sujeto cognoscente y objeto conocido no es en realidad una auténtica distinción, una distinción de esencia, sino de aspecto o posición en el conocer, por lo cual las determinaciones y facultades señaladas en la cognoscibilidad de ambos pueden ser perfectamente intercambiables y, en consecuencia, “cabe afirmar del propio modo que toda cosa es racional, sensible e intelectual, como toda inteligencia es de su lado nómeno, fenómeno y ley”¹⁹.

En el fondo, manifiesta aquí Arés su compromiso con el principio krausista de la radical unicidad de la Realidad, merced al cual la distinción entre el orden lógico y el orden ontológico, entre lógica y metafísica, será un punto conflictivo que no quede suficientemente aclarado por más que dicha distinción se enuncie teóricamente.

¹⁷ ARES, M.: *Discurso...*, p. 20.

¹⁸ *Ibid.*, p. 21.

¹⁹ *Ibid.*, p. 21.

Para Arés, no se da una identidad plena entre el orden lógico y el ontológico, ni tampoco se da por el contrario contradicción entre ambos, que aparecen relacionados entre sí como aspecto y realidad. Es decir, el orden lógico no es todo el orden ontológico, sino un aspecto determinado suyo, en relación no de contradicción, sino de coincidencia entre uno y otro, coincidencia que Arés condensa en la fórmula: “Todo lo inteligible es real, y todo lo real, inteligible”²⁰.

La realidad, según hemos visto, sería inteligible como esencia, fenómeno y ley, y a su vez la inteligencia sería real como razón, sentido y entendimiento. Como consecuencia, para Arés, todo lo real tiene su fórmula lógica, que puede ser conocida o ignorada, y toda fórmula lógica a su vez tiene su correspondencia en la realidad.

Con estos corolarios pretende Arés superar la contradicción que supondría el hecho de que teniendo la realidad una esencia, careciera el espíritu humano de los medios de percibirla. Estamos, pues, ante una concepción optimista del conocimiento, cuya posibilidad se basa en la cognoscibilidad de la Realidad, manifestada diversamente en objetos y sujetos o espíritus.

5. El conocimiento cierto

El conocimiento así entendido es, en cierto modo, siempre y naturalmente verdadero, ya que el objeto en su cognoscibilidad se presenta como lo que él es, y el sujeto en su actividad de conocer recibe al objeto tal y como se presenta, y en esto precisamente consiste la verdad, en que el sujeto represente al objeto tal como es, en que la percepción del sujeto sea conforme con la esencia de lo conocido. Es esta una verdad natural, espontánea, “inconscia”, precientífica, fuente del sentido común. Sin embargo, el espíritu científico exige, por otro lado, no sólo la conformidad de lo percibido por el sujeto y lo puesto por el objeto, sino también que el sujeto se sepa reflexivamente de esta verdad, conociendo este conocimiento en la intimidad de su conciencia, obteniendo certeza del mismo, en conformidad con las reglas subjetivas del pensar. Es decir, el conocimiento científico requiere verdad y además exige que se conozca que la verdad es verdad; que se sepa la verdad con evidencia y certeza.

El conocimiento “llena su cualidad y carácter cuando es recibido el objeto conforme á su sér cognoscible, y hace esta recepción el sugeto según su ser cognoscente, y con conocimiento de ello otra vez. Cuando estas condiciones se cumplen decimos del conocimiento entonces que tiene verdad y certeza, objetivas y subjetivas, y que conforma á un mismo tiempo con la ley de la realidad y la ley del pensamiento”²¹.

²⁰ *Ibid.*

²¹ *Ibid.*, p. 30.

Este conocimiento pleno, pues, ha de reunir las condiciones de verdad y certeza y constituye propiamente el conocimiento científico, tal y como se puede apreciar claramente en el siguiente texto de su discípulo Juan Moreno Izquierdo: “Tenemos el *conocimiento científico* de un objeto cualquiera cuando corresponde por completo lo que de él vemos con lo que es realmente, cuando existe acabada conformidad entre lo conocido por nosotros del objeto, lo que este objeto es en sí mismo y la ley del pensar en el sujeto (en cuya última conformidad radica ó se funda la verdad subjetiva), ó sea, en conclusión, cuando poseemos la *certidumbre* del resultado verdadero de nuestro pensamiento en relación con lo pensado, que debe sernos presente á la conciencia en la plenitud y verdad del objeto mismo, considerado en todas y cada una de sus relaciones, en todos sus modos y en la totalidad de sus esferas”²².

6. Error y grados de conocimiento

Hemos visto que una vez puesta la relación de presencia ante el sujeto se produce necesariamente el conocimiento y, aun cuando a primera vista o naturalmente habría de ser verdadero, dado que tanto el objeto como el sujeto se presentan en toda su esencia, sin embargo ello no implica que el conocimiento resultante sea siempre pleno y que, por consiguiente, no quede lugar para el error. Sin embargo, considera Arés que el error es siempre parcial y que proviene tanto de parte del sujeto como del objeto, pudiendo producirse: a) bien por distracción del sujeto ante el objeto; b) bien por la limitación de sus medios de conocer; c) bien por una deficiente aplicación de los mismos; d) porque el conocimiento no agote lo cognoscible en las cosas; e) bien, en definitiva, porque aun siendo verdadero el conocimiento, el sujeto no tenga conciencia de que es verdadero²³. Por parte del sujeto podemos tener, pues, un conocimiento provisional y parcialmente equivocado e incierto, y por parte del objeto podemos tenerlo limitado e incompleto.

Esta enumeración acerca de las posibilidades del error nos sitúa ante el problema de la gradación del conocimiento, desde un estado simple y común, “desorganizado y fragmentario”, en el que tras un primer apercebimiento del objeto no se le presta la atención debida a la reflexión, lo cual puede ser ocasionado por las posibilidades a, b y c, y cuyo resultado pudiera identificarse a lo que normalmente denominamos “opinión”.

A este seguirá un grado superior en el que lo conocido lo es sólo parcialmente para el sujeto, aquí y ahora, y sin saber dar razón del mismo, en el que intervendrían

²² MORENO IZQUIERDO, J.: *Op. cit.*, pp. 33-34.

²³ ARES, M.: *Discurso...*, p. 31.

las circunstancias d) y e), y que semejaría el estado que normalmente se llama de “creencia”.

Finalmente, se daría el conocimiento racional, científico, que responde a su plena cualidad y carácter, cumpliendo las características anteriormente señaladas.

A este conocer cualificado considerado en su total unidad es a lo que se denomina Ciencia, y que Arés designa también con el término “Saber”, utilizando aquél para referirse al conocimiento de experiencia, con el fin de evitar discusiones verbales con los partidarios del positivismo, materialismo o experimentalismo modernos, que reclaman el término “Ciencia” para dicho tipo de conocimiento.

7. Tipos de conocimiento

Los problemas relativos al conocimiento se completan con la enumeración de las distintas especies de conocimientos que distingue Arés.

A la hora de considerar la variedad de nuestros conocimientos señala cuatro especies distintas: En primer lugar, tendríamos el *conocimiento experimental* o *sensible*, cuyo contenido lo constituyen todas las manifestaciones transitorias, fugaces y cambiantes en las que se realiza o determina la esencia de todos y cada uno de los seres. Sería el conocimiento de los fenómenos, conocimiento de hechos, adquirido mediante la observación, dirigida tanto hacia el mundo externo como al interno de la conciencia, a través de los sentidos.

Un segundo tipo de conocimiento, que sin ser sensible tampoco es propiamente racional, es el denominado *conocimiento abstracto* o de generalización, que se apoya en la experiencia y a la cual completa, consiste en el conocimiento de las especies y géneros, obtenidos por generalización o abstracción de lo particular.

En tercer lugar tenemos el *conocimiento ideal* (racional), totalmente opuesto al sensible o experimental, cuya fuente es la razón, y que tiene por objeto las eternas propiedades de las cosas, lo absoluto de las mismas.

A estas especies de conocimiento se ha de añadir el *conocimiento de intuición* o de vista del objeto en la Conciencia o en la Realidad, concebido como conocimiento de total unidad.

De acuerdo con lo dicho anteriormente, al primer tipo de conocimiento correspondería como facultad el *sentido*, dando como resultado las representaciones sensibles. Al conocimiento abstracto, correspondería la facultad del entendimiento, y el conocimiento ideal tendría su facultad propia en la *razón*, entendida como “una facultad intelectual con la que conocemos la esencia, y cuyo conocimiento es el denominado *idea*”²⁴.

²⁴ *Ibid.*, p. 22.

Más difícil resultaría asignar una facultad propia para el conocimiento intuitivo como todo que percibe y refleja la *esencia una y entera* antes y sobre toda división ulterior, labor que parece asignar Arés a la propia inteligencia. “Las facultades intelectuales son integrantes todas ellas de la unidad de la inteligencia, y sin prelación posible en el orden de la existencia. La razón como el sentido, y lo mismo que el entendimiento, se dan indisolublemente unidas y sin anticipación ni retraso en la unidad de nuestra facultad cognoscente”²⁵.

8. Conclusión

Resumiendo brevemente, podemos decir que la teoría del conocimiento de Arés trata de poner de manifiesto que es posible para el hombre alcanzar un conocimiento verdadero, es decir, que le es posible realizar el ideal de verdad al que tiende naturalmente.

La base y fundamento de la posibilidad de la verdad para el hombre la sitúa Arés en la identidad que establece entre ser y conocer, entre lo inteligible y lo real. La identidad del pensamiento y de su objeto, unida a la conciencia de sí del propio sujeto pensante, dentro de la Conciencia Absoluta, implica, para Arés, la imposibilidad absoluta del escepticismo. Este únicamente queda reducido a ser un mero estado histórico de la vida del espíritu y una posición parcial del pensamiento respecto a la verdad, como lo son igualmente el realismo ingenuo y el idealismo subjetivo.

Finalmente, la verdad y la realidad no corresponden por entero y exclusivamente a la idea, ni a la representación sensible, ni a la noción general, sino que cada una es susceptible de alcanzarla en su propia esfera en la forma que le es propia, y que Arés cualifica en el siguiente texto: “La verdad y certeza del conocimiento ideal son incondicionales é inmutables, permanentes y sobre-relativas; las del conocimiento sensible son condicionales y mudables, temporales y relativas; las del conocimiento inteligible combinan estos caracteres, como es combinación él mismo de los modos de oposición del conocer”²⁶.

Aunque el conocimiento científico pleno y propiamente tal no les corresponda, estos conocimiento y la verdad parcial que aportan, no son desechables para la tarea de la Ciencia o del Saber, y constituyen otros tantos estados del espíritu en el proceso de su formación.

²⁵ *Ibid.*, p. 24.

²⁶ *Ibid.*, p. 60.